

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Santo Domingo, República Dominicana "Año de la Innovación y la Competitividad" RNC 401-00516-6

## ACTA DE ADJUDICACION

Proceso: Caso de Excepción "presentación de Banda Musical para amenizar la fiesta navideña a los empleados de esta Institución"

Referencia: CE-62-2019-ONE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las tres (3:00) horas de la tarde del 28 de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Lic. Mercedes Garcia Bello, Directora Administrativa y Financiera, Ing. Alma Vargas Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lic. Reyes Melanio Castro, Responsable de Libre Acceso a la Información y Lic. Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación del servicio para la "presentación de Banda Musical para amenizar la fiesta navideña a los empleados de esta Institución"

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA**: las Solicitudes de Adquisición No. CCC-19-0528, de fecha veintiséis (26) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), emitida por el Departamento de Recursos Humanos, para la "presentación de Banda Musical para amenizar la fiesta navideña a los empleados de esta Institución"

VISTO: que la presentación artística, dentro de la República Dominicana se considera casos de excepción.

VISTO: el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, cita:

**PÁRRAFO:** Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la siguiente actividad:

**Numeral 2.** "La realización o adquisición de obras científicas, técnicas y <u>artísticas</u>, o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artísticas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlas a cabo"

i) Servicios artísticos. Los espectáculos culturales y/o artísticos, ya sean clásicos o populares y las presentaciones de artistas, músicos, obras teatrales, ballets y títeres.

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

*	

## Primera Resolución

Se adjudica el servicio, presentación de Banda Musical para amenizar la fiesta navideña a los empleados de esta Institución" a favor de ZAMORALOR INVESTMENT, SRL por un monto de RD\$550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100). Correspondiente a Show Artístico de los Hermanos Rosario, consiste en la interpretación de todos los éxitos musicales de la banda, interpretados por los vocalistas originales acompañados de una orquesta.

Duración: un set de una hora y treinta minutos de 4:00 pm a 5:30 pm

Número	Nombre del oferente	Oferta financiera RD\$		
1	ZAMORALOR INVESTMENT, SRL	550,000.00		

## Segunda Resolución

Se ordena a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de adjudicación a la empresa **ZAMORALOR INVESTMENT, SRL** 

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaro clausurada la reunión, siendo las tres treinta (3:30) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

Licda. Alexandra Izquierdo

Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Mercedes Garcia Bello

Miembro

Ing. Alma Vargas

Miembro

Lic. Reyes Melanio Castro

Miembro

Lic. Luis Homández Concepción Miembro